

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

##### CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiendo sido remitido con fecha 26 de diciembre de 2013, anuncio de modificación de crédito número 31 dentro del presupuesto 2013, y habiéndose detectado errores en la modificación remitida, se hacen las siguientes rectificaciones:

Donde dice:

«habiéndose desestimado las alegaciones presentadas mediante acuerdo plenario de 23 de diciembre de 2013, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

Illescas 23 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón».

Debe decir:

«habiéndose desestimado las alegaciones presentadas mediante acuerdo plenario de 26 de diciembre de 2013, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:»

Illescas 26 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón».

Illescas 3 de enero de 2014.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*N.º I.- 147*